



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2.021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
“2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes”

SALTA, 13 de abril 2.021
Expte. N° 6.275/20

RES. CD-ECO- N° 076/21

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el decano de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales Mg. Martin Miguel Nina eleva el anteproyecto de presupuesto 2.021 de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta en su artículo 113 inciso 19 establece que una de las atribuciones del Consejo Directivo es presentar al Rectorado el Proyecto de Presupuesto Anual de la Facultad.

Que la Secretaria Administrativa y la Dirección de Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta solicitan la formulación del anteproyecto de presupuesto 2.021 para su presentación ante la Secretaria de Políticas Universitarias en virtud de la Res. R-6060/20 convalidada por Res. CS N° 103/20.

Que debido a la modalidad de trabajo en forma remota durante el año 2.020 por la pandemia, al receso durante el mes de enero y el retorno a las actividades presenciales, no se pudo formalizar con acto administrativo, resulta conveniente aprobar el anteproyecto del presupuesto 2021 en forma extemporánea.

Que de fojas 35 a 69 de las presentes actuaciones el señor decano Mg. Martin Miguel Nina eleva el anteproyecto de presupuesto 2.021 de esta Unidad Académica.

Que el Anteproyecto de Presupuesto 2021 de la Facultad (incluido Anexo Cafayate) surge de los formularios de Estimaciones de Gastos, Construcciones, Sobretecho y Planta Vacante, dada la razonabilidad de las cifras presupuestadas como de las hipótesis, premisas y/o estimaciones utilizadas para su presupuestación y de las fuentes de las cuales se recopilaron los datos necesarios para su preparación.

Que el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Facultad a fojas 71 aconseja aprobar el anteproyecto del presupuesto 2021 por la suma total de \$ 367.080.301,32 (Pesos: trescientos sesenta y siete millones ochenta mil trescientos uno con 32/100)

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/20 de fecha 01.09.20 aprueba el despacho N° 47/20 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE



[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2.021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
“2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes”

Artículo 1º.- Tener por aprobado el anteproyecto del presupuesto 2.021 de la Facultad de Ciencias de Económicas, Jurídicas y Sociales por la suma total de \$ 367.080.301,32 (Pesos: trescientos sesenta y siete millones ochenta mil trescientos uno con 32/100)

Artículo 2º.- Tener por elevado ante el Rectorado el anteproyecto del presupuesto 2.021 de la Facultad de Ciencias de Económicas, Jurídicas y Sociales por la suma total de \$ 367.080.301,32 (Pesos: trescientos sesenta y siete millones ochenta mil trescientos uno con 32/100) para poner a consideración del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 3º.- Publíquese, comuníquese y archívese.

mcc

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa